



EL PENAL DE MARIONA. Las puertas del Penal La Esperanza (Mariona), no se abrieron ayer para dar libertad a los reos beneficiados con la amnistía decretada por la Asamblea Legislativa, al entrar en vigencia el cese al fue-

go en forma unilateral por parte de la Fuerza Armada y la amnistía. Se dijo, que a partir de este día, los jueces comunes y militares tendrán 72 horas para decretar la libertad de los reos favorecidos.

Boicot al transporte es derrota para FMLN

El nuevo boicot al transporte de pasajeros y de carga, decretado en forma indefinida por la subversión terrorista, constituye una agresión más contra los anhelos de paz y de trabajo del pueblo salvadoreño, di-

cen directivos de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Es cierto que el boicot al transporte colectivo ha puesto en dificultades a la Administración de Duarte, pero los más

—Pasa a la página 78—

Pide prioridad para situación de desastre

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), ha pedido a todas las fuerzas vivas del país y de manera especial al Gobierno de la República, enfocar toda su atención, de manera prioritaria, a la situación

que calificaron como "Desastre Nacional", que ha venido a producir la prolongada e imprevista sequía en el invierno de este año.

Sostienen que esta situación de desastre na-

—Pasa a la página 23—

Médico salvadoreño gana premio en Congreso C.A.

Muy prestigioso para el cuerpo médico salvadoreño, es el reciente triunfo obtenido en el 12o. Congreso Latinoamericano de Ginecología y Obstetricia y 16o. Congreso Centroamericano, realizado en la

ciudad de Guatemala.

El Dr. Vernon Madrigal Castro, presidente de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia, dio a conocer ayer, que en ese evento científico, obtuvo el premio en el área de

—Pasa a la página 74—



FALLECE. (Sonsonate). La señora Elisa Rosales de Pineda, de 57 años, pereció en un accidente de tránsito, ocurrido en la carretera hacia San Salvador.



—Foto de LA PRENSA, por Fuentes.

ESTIMULO. La Lic. Refugio de Romero, directora del Departamento de Letras del Ministerio de Comunicaciones, informa que hoy, en el Café-Teatro, serán estimulados los benefactores del arte.

A jueces los casos para dar amnistía

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, trasladará a los jueces competentes los casos pendientes de reos políticos, para que éstos apliquen a los que corresponda la gracia de la amnistía.

Así trascendió ayer en los corrillos judiciales de turno, luego de haber entrado ayer cinco de noviembre la vigencia de la Ley de Amnistía para la Reconciliación Nacional, que es de pleno derecho y de manera absoluta.

La Sala de lo Constitucional, este día, pasará los casos a los juzgados de lo Penal y de lo Militar para que estas autoridades judiciales concreticen la

gracia de la amnistía a aquellos reos nacionales o extranjeras, que hayan participado como autores inmediatos, mediatores o cómplices, en la comisión de delitos políticos o comunes conexos con los políticos, delitos comunes cuando en su ejecución hubieren intervenido un número que no baje de 20 personas, delitos cometidos hasta el 25 de octubre del corriente año, según lo establece claramente la mencionada Ley de Amnistía.

El numeral 3, del Artículo 4, de la legislación en mención, establece: "En los casos de imputados con causas

—Pasa a la página 59—

Inauguran Segunda Feria del Hogar 87

Con la presencia de centenares de industrias y comercios salvadoreños se inauguró la Segunda Feria del Hogar.

El ceremonial se efectuó

—Pasa a la página 29—

EXPOFARMA tendrá 42 pabellones muestras

Un total de 42 stands habrá en la Exposición de Productos Farmacéuticos (EXPO-FARMA), que se inaugurará el

próximo martes por la noche en el Hotel Sheraton.

Así lo confirmó anoche

—Pasa a la página 61—

Amnistía no habrá para reincidentes en el futuro

Aquellas personas que se acojan a la amnistía y que reincidan en los mismos delitos no deben volver a ser amnistiados.

Así lo solicitó ayer el

diputado del Partido Auténtico Institucional Salvadoreño, PAISA, coronel y Dr. Roberto Escobar García.

—Pasa a la página 29—

Prevé el peligro de hecatombe política

Los peligros que amenazan a El Salvador, al tratar el gobierno de ensayar una política atentatoria para la institucionalidad del país, señala el Dr. Alfonso Rochac, en un estudio analítico que intitula: "¡Nos amenaza una hecatombe!".

Se refiere específicamente el destacado profesional, a los pasos dados por el actual gobierno, mediante la amnistía y el cese unilateral del fuego. Todo lo antes señalado, más otros conceptos que no sólo —según su criterio—, ponen en peligro la batalla por la paz y la estabilidad del propio gobierno, los pone de manifiesto el Dr.

Rochac.

El texto integro del tan importante estudio analítico, es el siguiente:

I) Propósito.

Paracen perdidas las posibilidades de un diálogo entre el Gobierno y los comandantes y dirigentes políticos de las facciones guerrilleras. El señor Presidente y Comandante General de las Fuerzas Armadas, va a ensayar una política que consideramos peligrosa, cuyos primeros pasos son la amnistía y el cese unilateral del fuego.

Es tiempo todavía de dar una voz de alerta a todos los que vivimos en El

—Pasa a la página 52—



—Foto de LA PRENSA, por Larín.

A ISRAEL. El Sr. Michael Ronen, encargado de Negocios de la Embajada de Israel en el país, entrega pasajes para viajar a Israel, al Jefe de Redacción de LA PRENSA GRAFICA, Prof. Rosalío Hernández Colorado, quien participa en la Delegación de Jefes de Redacción de Centro América, que visitará Israel del 8 al 16 de los corrientes.

AL CERRAR la edición

(Información en páginas 61 y 70)

Desde ayer en vigencia el cese de fuego unilateral

A las doce meridiano de ayer, dio comienzo en todo el país el cese de fuego por parte de la Fuerza Armada, según la orden dada una hora antes desde la Cancillería, por el Comandante General de las mismas y Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte.

En otra parte de su mensaje al país, el mandatario pidió a los alzados en armas "que suspendan el uso de las armas y cualquier artefacto bélico, así como también el uso de procedimientos o de actividades armadas, de sabotaje y de terrorismo"; deben suspender asimismo, acotó Duarte, el sabotaje económico y la finalización del boicot a los transportes.

Especificó el Ing. Duarte, en su mensaje ante el Cuerpo Diplomático, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, algunos diputados de su partido y

Ministros de Estado, que la Fuerza Armada suspenderá las operaciones ofensivas en todo el territorio nacional y en cumplimiento a la Constitución continuará defendiendo la integridad del territorio, la soberanía del Estado, el orden, la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.

Por otra parte, dejó claro en su mensaje que la Fuerza Armada desarrollará en las zonas afectadas por la violencia, acciones de protección y seguridad que comprenden: la permanencia de unidades militares en dichas zonas, con un operativo de defensa de la misma unidad sobre su base operacional.

Queda suspendido el uso de armas de artillería de largo alcance, así como las operaciones de contrainsurgencia de la Fuerza Aérea; en caso de ataque de

—Pasa a la página 59—